

ACTA N.º 6 DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TURISMO Y COMERCIO DEL PARLAMENTO DE CANTABRIA, EL DÍA 26 DE JUNIO DE 2020

En la sede del Parlamento de Cantabria, Santander, siendo las nueve horas y seis minutos del día veintiséis de junio de dos mil veinte, se reunió la Comisión de Innovación, Industria, Transporte y Comercio del Parlamento de Cantabria, bajo la Presidencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Ana Obregón Abascal (Presidenta), del Grupo Parlamentario Regionalista y con asistencia de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Yolanda Algorri Mier (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Javier García-Oliva Mascarós, Vicepresidente), del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Roberto Media Sainz (Secretario), del Grupo Parlamentario Popular; Ilmos. Sres. D. Francisco Ortiz Uriarte (en sustitución del Ilmo. Sr. D. José Miguel Barrio Fernández), D. Javier López Estrada y D. Pedro José Hernando García (en sustitución de la Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Rosa Carmen Díaz Fernández), del Grupo Parlamentario Regionalista; Ilmo. Sr. D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos, del Grupo Parlamentario Popular; Ilma. Sra. D.<sup>a</sup> Noelia Cobo Pérez, del Grupo Parlamentario Socialista; Ilmo. Sr. D. Diego Marañón García (en sustitución del Ilmo. Sr. D. Félix Álvarez Palleiro), del Grupo Parlamentario Ciudadanos e Ilmo. Sr. D. Cristóbal Palacio Ruiz, del Grupo Parlamentario Mixto.

Comparece el Excmo. Sr. Consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio, D. Francisco Martín Gallego, acompañado de los Ilmos. Sres. D. Felipe Piña García, Director General de Transporte y Comunicaciones y D. Enrique Munárriz, Jefe de Gabinete.

La Comisión es asistida por el Letrado, D. Luis González del Campo.

La Presidencia declara abierta la sesión, pasando a tratar a continuación el asunto incluido en el orden del día.

PUNTO 1.- PREGUNTA N.º 79, RELATIVA A AGENDA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD PRODUCTIVA APROBADO POR EL PLENO EL DÍA 08.06.2020, PRESENTADA POR D. LORENZO VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 97, DE 22.06.2020). COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO. [10L/5200-0079]

- Formulación de la pregunta por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos.

- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio. Durante su intervención se plantea una cuestión de orden y, tras diversas intervenciones, la Presidencia resuelve acumular los tiempos de intervención restantes.

PUNTO 2.- PREGUNTA N.º 80, RELATIVA A COORDINADORES EN LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD PRODUCTIVA, PRESENTADA POR D. LORENZO VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO

POPULAR. (BOPCA N.º 97, DE 22.06.2020). COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO. [10L/5200-0080]

- Formulación de la pregunta por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 3.- PREGUNTA N.º 81, RELATIVA A FECHA DE TERMINACIÓN DEL PLAN DE MOVILIDAD PRODUCTIVA, PRESENTADA POR D. LORENZO VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 97, DE 22.06.2020). COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO. [10L/5200-0081]

- Formulación de la pregunta por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

PUNTO 4.- PREGUNTA N.º 82, RELATIVA A PARTIDA PRESUPUESTARIA QUE ACOMPAÑARÁ AL PLAN DE MOVILIDAD PRODUCTIVA, PRESENTADA POR D. LORENZO VIDAL DE LA PEÑA LÓPEZ-TORMOS, DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR. (BOPCA N.º 97, DE 22.06.2020). COMISIÓN DE INNOVACIÓN, INDUSTRIA, TRANSPORTE Y COMERCIO. [10L/5200-0082]

- Formulación de la pregunta por D. Lorenzo Vidal de la Peña López-Tormos.
- Contestación de D. Francisco Martín Gallego, Consejero de Innovación, Industria, Transporte y Comercio.
- Réplica del Sr. Diputado.
- Dúplica del Sr. Consejero.

Se levanta la sesión a las diez horas y dieciséis minutos, extendiéndose la presente acta, que certifica el Ilmo. Sr. Secretario con el visto bueno de la Ilma. Sra. Presidenta.

V.º B.º  
LA PRESIDENTA,